

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 347 DE 2020

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO AUDIOVISUAL DE INFORMACIÓN QUE INCLUYA PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y EMISIÓN DEL CONTENIDO GRÁFICO Y AUDIO VISUAL PARA EL CANAL DE TELEVISIÓN INTERNO, DE CARÁCTER INFORMATIVO PARA LOS PACIENTES, ACOMPAÑANTES, VISITANTES Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, ASÍ COMO HERRAMIENTAS AUTOGESTIONABLES VIRTUALES ONLINE DE REFUERZO DE LA INFORMACIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIOS PRIVADOS DE COMUNICACIÓN SEGMENTABLES., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LOS TERMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

- A) **Observación presentada por la empresa Ciel ingenio para la vida** Recibidas a través del correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co, viernes, 26 de junio de 2020 8:32.

PRIMERA PREGUNTA

“... Solicitamos aclarar la expresión: “La señal de Internet es bloqueada por equipos biométricos, por lo que el proveedor debe estar en la capacidad de dar solución a esos inconvenientes”.

- ¿La señal que se bloquea es a la conexión WIFI o a la salida de los equipos a internet?

...”

RESPUESTA

Equipos como el ScanPet generaran ondas que interfieren con otro tipo de señales, como la señal de Wifi, que se bloquea y dificulta la recepción de señal en los dispositivos.

- La Entidad Cuenta con punto de Datos cableado en los equipos como Televisores?

...”

RESPUESTA

Sí, la Entidad Cuenta con punto de datos cableado en la mayoría de los equipos.

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 347 DE 2020

Página 2 de 4

- El adjudicatario deberá suministrar este tipo de señal?

...

RESPUESTA

La señal Wifi es suministrada por el instituto

- El adjudicatario deberá instalar puntos de Red o Eléctricos?

...

RESPUESTA

No, el INC ya cuenta con los puntos de red y eléctricos, pero si deberá realizar las conexiones pertinentes que permitan la prestación del servicio.

SEGUNDA PREGUNTA

... ¿La aplicación móvil que solicitan es para la administración del canal interno o para los diferentes usuarios del INC la cual podrán descargar?

...

RESPUESTA

La App (Nativa o Web) es para consulta de los videos por parte de usuarios.

TERCERA PREGUNTA

... ¿La herramienta virtual propia tipo mediateca y el espacio virtual propio para comunicación y capacitación debe estar integrado con el canal de comunicación interna o pueden ser herramientas separadas?

...

RESPUESTA

La herramienta es requerida para administración del canal interno, por lo tanto, debe permitir su integración y las actualizaciones deben visualizarse en tiempo real.

CUARTA PREGUNTA

... ¿Cuál es el alcance del espacio virtual en cuanto al trabajo colaborativo y si este espacio virtual debe incluir la opción de video llamada o reuniones remotas?

...

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 347 DE 2020

Página 3 de 4

RESPUESTA

El espacio virtual es un sitio que almacena los videos y permita la consulta y descarga del material existente. No contempla estos servicios adicionales.

QUINTA PREGUNTA

... ¿Cuántas sedes del INC son?

...

RESPUESTA

Para la prestación de este servicio solo se contempla la sede principal del INC calle 1 # 9 – 85

SEXTA PREGUNTA

... ¿Cuál es el número de pantallas de la red en el INC?

...

RESPUESTA

Son cerca de 50 pantallas tipo LED

¿Cuáles es la marca o referencia de estas pantallas?

...

RESPUESTA

Son pantallas LED de 42 pulgadas marca Samsung y Challenger

SEPTIMA PREGUNTA

... ¿En la propuesta deben ir incluido los monitores industriales y todo el hardware para la implementación de la solución en el INC?

...

RESPUESTA

No, el INC cuenta ya con las pantallas, en la propuesta se deben incluir los dispositivos de transmisión a las pantallas. La infraestructura, cableado y pantallas son propiedad del INC y ya se encuentra instaladas.

OCTAVA PREGUNTA

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 347 DE 2020

Página 4 de 4

... Con respecto a los Términos de Referencia y el Anexo 6 Cronograma, se solicita a la entidad:

- Aclarar si la forma de Cierre es física en la dirección del INC o vía correo electrónico como se encuentra en el cuadro del Anexo 6, ya que es ambiguo con respecto al numeral

5.7 PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN MEDIO FÍSICO de los términos de Referencia donde no se encuentra ninguna posibilidad de presentación a través de correo electrónico.

...”

RESPUESTA

Se surtió adenda No. 1 la cual se adjunta al presente documento.

NOVENA PREGUNTA

... Debido al carácter Técnico de las preguntas y a lo fundamental para la presentación de una propuesta acertada al INC, se solicita respetuosamente a la Entidad tener en cuenta el extender por lo menos un día hábil más el cierre, esto es hasta el 6 de julio de 2020, en dado caso que no sea posible dar respuesta al 30 de junio de Código Emisión Versión D DGR003 14-12-2015 Pag 3 de 3 2020 por parte de la entidad a las observaciones de los posibles oferentes, para que podamos tener el tiempo suficiente de preparar la parte principal de la oferta, la parte técnica ya que va unida a la propuesta Económica.

...”

RESPUESTA

No se considera prudente la ampliación del plazo, ya que el INC termino el anterior contrato en 30 de junio y se requiere realizar la implementación de manera inmediata.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Maria Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Gestión Financiera (E).

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado Grupo Gestión de Compras y Contratación (en misión GOLD RH).

Elaboró: Mónica Liliana Galvis Navarrete – Auxiliar Administrativo Grupo Gestión de Compras y Contratación.